SUNAT - INTENDENCIA LIMA - COBRANZA COACTIVA

DETALLE ITEM OFERTADO

DATOS RELEVANTES DEL REMATE	INFORMACION
NÚMERO DE RUC:	20101724892
DEUDOR TRIBUTARIO:	J Y B TEXTILES S.A.C.
BIENES A REMATAR:	Inmueble
PARTIDA REGISTRAL:	43500414
DESCRIPCIÓN DEL BIEN:	LOCAL COMERCIAL PRIMER PISO JIRÓN HUMBOLDT NUMERO 1559 A - SECCION N° 2, DISTRITO LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO LIMA
ÁREA DEL BIEN M2:	58.03
LUGAR	Sala de usos múltiples (SUM) Sede Arenales - SUNAT, ubicado en la av. Arenales N° 335 - 357 (al costado del fuero militar policial), Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima
FECHA	26 de noviembre del 2025
HORA	10:42 Horas
NÚMERO DE REMATE:	PRIMER
SISTEMA DE REMATE	Sobre cerrado
MODALIDAD	Arras
PAGO	El adjudicatario del bien, después de concluido el acto de remate, entregará en calidad de arras al martillero público el 30% del monto adjudicado, en efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/Banco de la Nación, en soles (S/). El adjudicatario del bien deberá cancelar el saldo del precio, en efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/Banco de la Nación, en soles (S/), el cuarto (4to) día hábil de realizado el remate. Los bienes se
	rematan donde están, como están, en el estado en que se encuentren, a la vista (ad corpus) y sin lugar a reclamo posterior. Verificar estado de conservación de bienes muebles.
ENCARGADO DEL REMATE	REYNOSO EDEN JAVIER VICTOR RAFAEL
EXHIBICIÓN	BIENES INMUEBLES: Tratándose de los bienes inmuebles materia de remate, su exhibición al público es por los exteriores de los mismos y de forma permanente en el lugar de su ubicación. La autorización de ingreso al interior de los inmuebles materia de remate deberá ser solicitado directamente por los interesados con los ocupantes del mismo.
VALOR TASACIÓN	S/ 284,729.60
PRECIO BASE	S/ 189,819.73
FORMA DE PAGO	Efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/Banco de la Nación, en Soles (S/)
GRAVÁMENES U OTROS	1) Hipoteca a favor del BANCO CONTINENTAL hasta por el monto de US\$ 543,408.00 del 23/07/2010; 2) Anotacion Preventiva de prescripcion adquisitva a favor de Miguel Angel Barrientos Chavez del 18/02/2016; 3) Embargo expedido por la SUNAT hasta por la suma de S/ 64,560.00 soles del 31/08/2023.

FOTOGRAFIA ITEM OFERTADO

